

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas legales aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 33870000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg>

Objetivo del espacio:

Con el fin de validar el cargue efectivo de la información correspondiente al mes de mayo, en el marco de otras poblaciones en el sistema de información, según lo establecido en la matriz de asignación y los lineamientos de aseguramiento de la calidad del dato:

El día 18 de mayo de 2026, se llevó a cabo la revisión de calidad del dato correspondiente a los casos recepcionados durante el mes.

Esta actividad tuvo como propósito verificar la validez, veracidad y el cargue de la información registrada en el sistema de información administrado por la Dirección de Derechos Humanos, garantizando que los datos se encontraran completos, actualizados y debidamente diligenciados. Lo anterior, con el fin de asegurar el adecuado control de los casos y la confiabilidad de la información asociada a cada uno de ellos.

CALIDAD DEL DATO 1 AL 13 DE MAYO OTRAS POBLACIONES												
Mes	gnacion Dupla	cha de Aten								son el SIEnlace o	Observaciones / Calidad del Dato	
Mayo	04/05/26	04/05/26								3	✓ ACTA NUEVOS HECHOS	✓ OK DRIVE
Mayo	05/05/26	05/05/26								3	✓ ACTA ORIENTACION	✓ OK DRIVE
Mayo	07/05/26	07/05/26										
Mayo	11/05/26	11/05/26								2	✗ SE ENCUENTRA EL REGISTRO DE LA ATENCION EL 11 DE MAYO, VALIDAR SI EL 7 DE AYI HUBO OTRA ATENCION, NO SE ENCUENTRA EL REGISTO	✗ FALTA ACTA DE ATENCION
Mayo	14/05/26	14/05/26									EN TIEMPOS	
Mayo	14/05/26	14/05/26									EN TIEMPOS	
Mayo	15/05/26	15/05/26	Otras Poblacion	Iatiana Jara	Jessica Carren	JEISSON PERKIN	NO aplica	1030629143	Caso Nuevo	Orientacion	EN TIEMPOS	

Se envía por correo electrónico a las duplas la información para llevar a cabo las subsanaciones.

--

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Realizar subsanaciones	Dupla	Mayo 2026

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios. NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.